

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS DE CUENTAS**
correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1973
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 7D (A/9607/Add.4)



NACIONES UNIDAS

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1973**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 7D (A/9607/Add.4)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1974

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
	Cartas de envío	iv
I.	Informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973	1
II.	Opinión de la Junta de Auditores	3
III.	Cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973	4
	Estado de Cuentas I. Estado combinado del activo, pasivo y saldo de los fondos al 31 de diciembre de 1973	5
	Estado de Cuentas II. Estado de los ingresos y gastos del Fondo General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973	6
	Estado de Cuentas III. Estado de los ingresos y gastos del Fondo de donativos con fines especiales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973	7
	Cuadro 1. Contribuciones prometidas: situación al 31 de diciembre de 1973	8
	Cuadro 2. Obligaciones contraídas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973	10
	Cuadro 3. Donativos con fines especiales: situación al 31 de diciembre de 1973	11
IV.	Informe de la Junta de Auditores	12

CARTAS DE ENVIO

25 de abril de 1974

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados de cuentas anuales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, al 31 de diciembre de 1973, que por la presente apruebo.

Se han transmitido también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Davidson NICOL
Director Ejecutivo
Secretario General Adjunto

Señor
Presidente de la Junta de Auditores
Nueva York

25 de junio de 1974

Señor Presidente:

.... Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del Instituto. Estos estados financieros han sido examinados y certificados por la Junta de Auditores.

.... Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.
Contralor General de Colombia
y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973, junto con las cuentas comprobadas del mismo ejercicio, que comprenden tres estados financieros complementados por tres cuadros. El informe se presenta de conformidad con el inciso i) del párrafo 3 del artículo IV del Estatuto del Instituto, promulgado en noviembre de 1965 1/ y modificado en marzo de 1967 2/ y junio de 1973 3/.

El estado financiero I indica que el activo combinado del Fondo General y del Fondo de donativos con fines especiales era de 2.650.272 dólares al 31 de diciembre de 1973 e incluía, entre otras cosas, 356.341 dólares en contribuciones por recibir de los gobiernos y 465.000 dólares en bienes de capital donados al Instituto. Se observará que el activo del Instituto excedió de su pasivo en el Fondo General y en los donativos con fines especiales al cierre del ejercicio en 975.946 dólares y 606.833 dólares, respectivamente. Esos saldos se traspasan, no comprometidos, al ejercicio económico de 1974 y no incluyen la parte de las contribuciones por recibir que se relaciona con los años futuros (187.986 dólares), ni los bienes de capital donados, mencionados precedentemente (465.000 dólares).

Los ingresos totales disponibles del Fondo General durante 1973 ascendieron a 2.288.031 dólares, de los cuales 823.916 dólares correspondían al saldo de 1972 y 1.464.115 dólares se refieren a 1973 (véase el estado financiero II). Como se indica en el estado financiero II y en el cuadro 2, en 1973 se contrajeron obligaciones por valor de 1.312.085 dólares, en comparación con 1.330.845 dólares en el ejercicio anterior. Se ha modificado el formato del cuadro 2 para que en él aparezca el resumen de gastos por conceptos principales, que figuraba en el párrafo 3 del informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972.

El monto de 258.321 dólares que figura en el cuadro 2 para "Administración" en 1973 abarca la Oficina del Director de Administración, la Sección de Finanzas y Administración de Personal y los servicios comunes, excepto la biblioteca. El monto de 642.324 dólares indicado para las actividades del programa incluye gastos para el Departamento de Estudios y para proyectos dentro de otros capítulos. El aumento de 34.594 dólares por concepto de gastos generales se debe al incremento general de los impuestos, el alquiler de los solares y los gastos de conservación en Nueva York. Las partidas principales incluidas en "Otros gastos generales" son: mobiliario, accesorios y equipo (19.191 dólares); comunicaciones (14.395 dólares) y Auditoría externa (13.000 dólares). Cabe señalar que los gastos generales y de gestión y administración corresponden no sólo a las actividades del programa financiadas con cargo al Fondo General, sino también a las financiadas con donativos para fines especiales.

1/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 41.º período de sesiones, Anexos, tema 28 del programa, documento E/4200.

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 45 del programa, documento A/6875, anexo III.

3/ Ibid., vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/9014), cap. I, párr. 6.

En el cuadro 1 aparece el desglose de las contribuciones de los gobiernos, prometidas y pagadas. El cuadro indica que en 1973, 33 gobiernos pagaron un total de 1.286.030 dólares con cargo a sus promesas del ejercicio actual y de los ejercicios anteriores, y dejaron sin pagar la suma de 168.355 dólares. En esta suma de promesas de contribuciones por recibir de los gobiernos están incluidas algunas, por un total de 70.432 dólares, cuyo pago se considera dudoso. Se estudió la recomendación de la Junta de Auditores de que se reflejase en los estados de cuentas la medida en que las contribuciones pendientes prometidas por algunos gobiernos para ejercicios anteriores eran susceptibles de ser recaudadas y se presentó la cuestión a la Junta de Consejeros, la cual dio instrucciones en el sentido de que, si resultaban infructuosos los nuevos esfuerzos para recaudar dichas promesas, éstas se pasasen a pérdidas y ganancias, de conformidad con la regla financiera 110.14. Seis gobiernos han prometido 187.986 dólares para 1974 y años siguientes, con lo cual la suma total de las promesas por recibir a fines del ejercicio asciende a 356.341 dólares.

Como se indica en el cuadro 3, en 1973 se dispuso de la suma de 849.347 dólares con respecto a los programas financiados con donativos para fines especiales, con cargo a los cuales se contrajeron obligaciones por valor de 242.514 dólares, lo que dejó un saldo no utilizado de 606.833 dólares al finalizar el ejercicio.

Medidas adoptadas en relación con observaciones y recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe a la Asamblea General sobre los estados de cuentas del UNITAR correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973

En su resolución 3053 E (XXVIII), por la que aceptó el informe financiero y los estados de cuentas del UNITAR correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, así como la opinión de la Junta de Auditores, la Asamblea General pidió al Director Ejecutivo que tomara las medidas correctivas que requiriesen las observaciones formuladas por la Junta de Auditores. En su informe sobre los estados de cuentas de 1972, la Junta de Auditores indicó que la Administración había comenzado a aplicar medidas correctivas, y ahora se informa que las recomendaciones hechas en los párrafos 30 a 34 de dicho informe han sido aplicadas en gran parte 4/.

La Junta de Auditores observó que la presentación de los estados de cuentas de 1972 el 11 de mayo de 1973 le había ocasionado grandes dificultades y premuras en el examen de los estados de cuentas y compleción del informe de auditoría 5/. Por esa causa, este año, el proyecto de los estados de cuentas de 1973 fue presentado a los auditores el 2 de abril de 1974 y los estados de cuentas firmados se entregaron el 25 de abril de 1974.

La Oficina de Asuntos Jurídicos prosigue los esfuerzos tendientes a lograr, para el edificio del UNITAR, la exención del pago de impuestos sobre la propiedad inmueble aplicados por la Ciudad de Nueva York. Mientras tanto, el pago se ha efectuado bajo protesta.

4/ Ibid., Suplemento No. 7 D (A/9007/Add.4), cap. IV.

5/ Ibid., párrs. 6 y 7.

II. OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa y que muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1973.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.
Contralor General de Colombia

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. HAMID
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1974

III. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ESTADO DE CUENTAS I

Estado combinado del activo, pasivo y saldo de los fondos al 31 de diciembre de 1973
(Dólares EE.UU.)

ACTIVO		PASIVO Y SALDO DE LOS FONDOS	
I. Fondo General		Fondo General	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Efectivo en bancos y en caja	17 904	Cuentas por pagar	10 354
Cuenta bancaria que devenga intereses	1 041 687	Pagadero al Fondo en fideicomiso de donativos con fines especiales	113 282
Cuenta de ahorro en custodia especial	8 615	Reserva para las obligaciones por liquidar:	
Total	1 068 206	De 1972	16 977
Contribuciones prometidas por recibir de los gobiernos (véase el cuadro I)	356 341	De 1973	80 829
Cuentas diversas por cobrar	4 391	Total	97 806
Intereses acumulados por recibir	38 617	Total del pasivo corriente	221 442
Total	399 349	Contribuciones e ingresos diferidos (véase el cuadro I)	
Total del activo corriente	1 467 555	Inversiones en bienes de capital financiados con fondos donados	187 986
Bienes de capital	465 000	Pagadero al Fondo General de las Naciones Unidas	465 000
Alquiler y edificio		Saldo del Fondo	137 811
Otros bienes		Saldo al 1.º de enero de 1973	823 916
Fianza por contrato de alquiler	55 630	Más: Excedente de ingresos en relación con los gastos (véase el estado financiero II)	152 040
Total del activo	1 988 185	Saldo al 31 de diciembre de 1973	975 946
III. Fondo en fideicomiso de donativos con fines especiales		Total del pasivo y saldo del Fondo	1 988 185
Activo corriente		Fondo en fideicomiso de donativos con fines especiales	
Efectivo en bancos y en caja	528 409	Pasivo corriente	
Suma por recibir del Fondo General del UNITAR	113 282	Reserva para las obligaciones por liquidar:	
Cuentas por cobrar	20 396	De 1972	30 347
Total del activo corriente	662 087	De 1973	24 997
Total general de todos los fondos	2 650 272	Total del pasivo corriente	55 254
		Saldo del Fondo	
		Saldo al 1.º de enero de 1973	527 353
		Excedente del ingreso en relación con los gastos	79 480
		Saldo al 31 de diciembre de 1973	606 833
		Total del pasivo corriente	662 087
		Total general de todos los fondos	2 650 272

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) W.E. ZIEHL
Jefe Interino

de la Oficina de Servicios Financieros

Nueva York, 31 de marzo de 1974

Estado de los ingresos y gastos del Fondo General correspondiente
al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

Ingresos

Contribuciones de los gobiernos durante el presente ejercicio	1 313 004
Ingresos por concepto de intereses	82 834
Ingresos por concepto de alquileres	11 614
Venta de publicaciones	11 143
Reembolso de gastos de ejercicios anteriores	5 091
Ahorros al liquidar obligaciones de ejercicios anteriores	3 224
Ingresos varios	37 201
Donativos particulares	4
	<hr/>
Total de ingresos	1 464 115

Menos: gastos^{a/}

Sueldos	761 841
Subsidios conexos	136 497
Subsidios de educación	13 281
Reembolso del impuesto sobre la renta	52 699
Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y con motivo de nombramiento y de separación del servicio	24 142
Otros viajes	67 800
Comunicaciones	24 272
Locales	150 674
Auditoría externa	13 000
Gastos de imprenta y gastos conexos	32 522
Gastos diversos	35 357
	<hr/>
Total de gastos	1 312 085
Excedente de los ingresos en relación con los gastos	<hr/> <hr/> 152 030

a/ Para el detalle de los gastos, véase el cuadro 2.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) W.H. ZIEHL
Jefe Interino
de la Oficina de Servicios Financieros

Nueva York, 31 de marzo de 1974

Estado de los ingresos y gastos del Fondo de donativos con fines especiales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

Ingresos

Donativos	313 597
Otros ingresos y ajustes	8 397
	<hr/>
Total de ingresos	321 994

Menos:

Gastos

Servicios personales	206 388
Subcontratos	24 009
Capacitación (becas)	3 332
Equipo y suministros	700
Gastos administrativos generales	-
Otros gastos	8 085
	<hr/>
Total de gastos	242 514
	<hr/>
Excedente de los ingresos en relación con los gastos	79 480
	<hr/> <hr/>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) W.H. ZIEHL
 Jefe Interino
 de la Oficina de Servicios Financieros

Nueva York, 31 de marzo de 1974

CUADRO 1

Contribuciones prometidas: situación al 31 de diciembre de 1973
(Dólares EE.UU.)

Gobierno	Promesas de contribuciones para el año corriente y años anteriores			Promesas de contribuciones para los años siguientes								
	Promesas		Total	Recibido en 1973	Saldo debido al 31 de diciembre de 1973	Saldo no recibido al 1.º de enero de 1973	Saldo no recibido al 1.º de enero de 1973 y ajustes por diferencias de cambio	Saldo no recibido al 31 de diciembre de 1973				
	En 1973	En años anteriores							En 1974	Después de 1974		
Alemania, República Federal de	205 900	-	205 900	205 900	-	-	-	-	-	-	-	-
Alto Volta	-	-	12 000	-	12 000	-	-	-	-	-	-	12 000
Argentina	-	5 000	5 000	-	5 000	-	-	-	-	-	-	5 000
Austria	15 000	-	15 000	15 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	7 000	-	7 000	7 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	60 452	-	60 452	60 452	-	-	-	-	-	-	-	60 452
Canadá	60 000	-	60 000	60 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa de Marfil	24 631	-	24 631	24 631	-	-	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	-	25 000	25 000	25 000	-	25 000	-	25 000	-	25 000	-	25 000
Ecuador	19 904	-	19 904	482	19 422	-	-	-	-	-	-	19 422
Egipto	3 901	-	3 901	400 000	3 901	-	-	-	-	-	-	3 901
Estados Unidos de América	400 000	-	400 000	400 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	25 000	-	25 000	22 353	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	22 353	-	22 353	7 500	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	7 500	-	7 500	39 696	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea	15 000	-	15 000	39 696	-	-	-	-	-	-	-	15 000
India	39 696	-	39 696	2 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Indonesia	10 000	500	10 500	10 000	2 000	500	500	500	-	500	500	2 500
Irak	10 000	-	10 000	10 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Irán	10 000	-	10 000	40 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	40 000	-	40 000	2 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	2 000	-	2 000	2 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Kenia	2 000	-	2 000	1 500	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	1 500	-	1 500	8 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Malí	-	600	600	1 200	8 000	600	600	600	-	600	600	8 000
Malta	1 200	-	1 200	187	187	-	-	-	-	-	-	1 200
Mauricio	187	-	187	5 000	5 000	-	-	-	-	-	-	187
Mauritania	5 000	-	5 000	43 860	1 000	-	-	-	-	-	-	5 000
Nepal	1 000	-	1 000	7 390	8 000	-	-	-	-	-	-	1 000
Noruega	43 860	5 955	49 815	43 860	-	-	-	23 821	-	5 955	17 866	23 821
Nueva Zelanda	1 435	-	1 435	8 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Pakistán	8 000	-	8 000	106 061	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7 469	98 592	106 061	106 061	2 000	98 591	98 591	98 591	-	98 591	-	98 591
República Dominicana	2 000	-	2 000	5 602	-	-	-	-	-	-	-	2 000
República Unida de Tanzania	5 602	-	5 602	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CUADRO 1 (continuación)
(Dólares EE.UU.)

Gobiernos	Promesas de contribuciones para el año corriente y años anteriores			Promesas de contribuciones para los años siguientes							
	Saldo no recibido al 1.º de enero de 1973	Promesas		Recibido en 1973	Saldo debido al 31 de diciembre de 1973	Saldo no recibido al 1.º de enero de 1973	Promesas hechas en el año corriente y ajustes por diferencias de cambio	Saldo no recibido al 31 de diciembre de 1973	Cobros que se esperan		
		En 1973	En años anteriores						Total	En 1974	Después de 1974
Senegal	11 862	-	-	11 862	-	-	-	-	-	-	11 862
Sri Lanka	-	987	-	987	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	15 000	-	-	15 000	4 999	-	-	-	-	-	4 999
Suecia	-	3 104	63 158	66 262	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	-	10 031	39 474	49 505	-	39 474	-	39 474	-	-	39 474
Tailandia	-	4 100	-	4 100	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	17 327 ^{a/}	(895)	-	16 432	-	-	-	-	-	-	16 432
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	-	40 000	-	40 000	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	500	-	-	500	500	-	-	-	-	-	500
Venezuela	-	20 000	-	20 000	-	-	-	-	-	-	-
Yugoslavia	5 000	-	-	5 000	-	-	-	-	-	-	-
Total	141 381	1 074 725	238 279	1 454 385	1 286 030	168 355	187 986	187 986	170 120	17 866	356 341

a/ 20.000 dólares menos la suma de 2.673 dólares que constituye una reserva para la revaluación de la contribución prometida, arrastrada de 1972.

CUADRO 2

Obligaciones contraídas durante el ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

	Presupuesto aprobado	Obligaciones contraídas		
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total
<u>A. Administración</u>				
Junta de Consejeros	30 000	29 219	45	29 264
Oficina del Director Ejecutivo	<u>99 700</u>	<u>85 171</u>	<u>2 292</u>	<u>87 463</u>
Total de la parte A	<u>129 700</u>	<u>114 390</u>	<u>2 337</u>	<u>116 727</u>
<u>B. Actividades del programa</u>				
Estudios	777 700	598 911	43 413	642 324
Escuela superior para el personal de las Naciones Unidas	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total de la parte B	<u>777 700</u>	<u>598 911</u>	<u>43 413</u>	<u>642 324</u>
<u>C. Servicios comunes</u>				
Administración	<u>273 000</u>	<u>246 470</u>	<u>11 851</u>	<u>258 321</u>
<u>D. Gastos generales</u>				
Conservación, utilización y mejora de locales	151 000	139 905	10 769	150 674
Mobiliario, accesorios y equipo	18 000	15 414	3 777	19 191
Comunicaciones	21 000	14 380	15	14 395
Suministros diversos	1 000	9 844	52	9 896
Atenciones sociales	3 000	2 533		2 533
Recolección de fondos	5 000	2 780	19	2 799
Auditoría externa	13 000	6 314	6 686	13 000
Total de la parte D	<u>212 000</u>	<u>191 170</u>	<u>21 318</u>	<u>212 488</u>
<u>E. Oficina de Ginebra</u>	<u>100 000</u>	<u>80 316</u>	<u>1 909</u>	<u>82 225</u>
Total general de las partes A a E	<u>1 492 400</u>	<u>1 231 257</u>	<u>80 828</u>	<u>1 312 085</u>

Donativos con fines especiales

Situación al 31 de diciembre de 1973
(Dólares EE.UU.)

Total de fondos disponibles

	Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1972	Donativos recibidos en 1973	Otros ingresos y ajustes para 1973	Total disponible para 1973	Obligaciones contraídas		Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1973
					Gastos por liquidar	Total de gastos	
Fundación Volkswagen - Donativo para investigaciones Instituto del Orden Internacional	41 716	24 205	4 360	70 281	44 220	44 220	26 061
Beulah Edge and Roundtree Trust - Investigaciones sobre arreglos pacíficos	45	-	822	867	-	-	867
Beulah Edge and Roundtree Trust - Donativo de 1973	30 263	-	(9)	30 254	30 000	30 000	254
Fundación Ford - Planificación de las investigaciones futuras	-	50 000	-	50 000	15 100	937	33 963
Francia - Proyecto sobre el "éxodo intelectual"	1 109	-	-	1 109	1 108	-	1
Donativo del Fondo para la Paz - Arreglo pacífico Argentina - Aspectos financieros y jurídicos de las vías navegables internacionales	280	-	-	280	-	-	280
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - Fondo para formación profesional e investigaciones	2 944	-	-	2 944	847	2 000	97
Donativo Lettering - Proyecto para la juventud del mundo	9 446	-	-	9 446	230	-	9 216
Hungría - Fondo para formación profesional e investigaciones	340 623	134 049	4 723	479 395	1 926	-	477 469
Suecia - Proyecto de escuela superior para el personal de las Naciones Unidas	886	-	-	886	174	-	712
Suecia - Seminarios regionales de capacitación en materia de adquisiciones	6 679	4 016	(175)	10 520	1 273	830	8 417
Alemania, República Federal de - Varios	3 967	-	-	3 967	-	-	3 967
Fiat - Comisión sobre el futuro	66 250	61 327	-	127 577	106 719	20 390	468
Fundación Rockefeller	20 127	-	-	20 127	-	-	20 127
	3 018	-	(1 324)	1 694	1 694	-	-
	-	40 000	-	40 000	14 316	750	24 934
	527 353	313 597	8 397	849 347	217 607	24 907	606 833

IV. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

1. En virtud del párrafo 6 del artículo VIII del estatuto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Junta de Auditores, establecida en virtud de la resolución 74 (I) de la Asamblea General, debe comprobar los estados de cuentas de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y con su anexo 1/.

2. El Director Ejecutivo del Instituto presentó a la Junta de Auditores los estados de cuentas y cuadros conexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 para comprobación de cuentas y certificación.

Alcance de la comprobación de cuentas

3. Las responsabilidades de la Junta de Auditores se rigen por los principios establecidos en el anexo del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas a que se refiere el artículo XII, cuyo párrafo 1 dice lo siguiente:

"La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:

"a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

"b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuentas se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

"c) Los valores y el efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

"d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

"e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y del superávit o el déficit, son, a su juicio, satisfactorios."

4. Además de lo expuesto anteriormente, la Junta de Auditores también puede hacer las observaciones que considere necesarias en relación con la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los sistemas de fiscalización interna y, en general, la administración y la gestión de la Organización.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 45 del programa, documento A/6875, anexo III.

5. El examen de las cuentas y estados financieros ha incluido un estudio de los procedimientos de contabilidad y del sistema de fiscalización interna y la comprobación de las operaciones y de la exactitud de los registros de contabilidad y otros datos, información y explicaciones auxiliares en la medida que se consideró necesaria.

Observaciones de auditoría

Controles presupuestarios

6. Al aprobar el proyecto revisado de presupuesto para 1973, la Junta de Consejeros autorizó al Director Ejecutivo a que hiciese, durante los ejercicios económicos de 1972 y 1973, las transferencias entre capítulos y secciones que fuesen necesarias y apropiadas para mantener la flexibilidad y eficiencia de las operaciones, debiendo informar acerca de tales transferencias a la Junta de Consejeros a la brevedad posible (UNITAR/EX/R.45, párr. 16). Al examinar los controles financieros internos se observó que durante el ejercicio no se habían emitido órdenes oficiales de transferencia, aunque después se informó a la Junta de Consejeros acerca de transferencias entre capítulos o secciones.

7. La Junta recomienda que se expidan órdenes oficiales de transferencia cada vez que corresponda en el curso del ejercicio económico. Se han hecho varias otras sugerencias para mejorar los controles financieros internos con el objeto de fiscalizar la evolución de los gastos en relación con las previsiones del presupuesto. La Administración ha aceptado nuestras recomendaciones y ha asegurado que se les dará aplicación en la mayor medida de lo posible.

Determinación de los emolumentos mensuales correspondientes a los asociados y los investigadores asociados

8. El emolumento mensual que se ha de pagar a un asociado o investigador asociado nombrado por el UNITAR se determina sobre la base de su aptitud y experiencia. No cabe duda de que, para determinar la categoría en que ha de ser nombrado el asociado o investigador asociado, la Administración realiza previamente una evaluación cuidadosa. Una vez que se ha decidido la categoría, el monto preciso de la remuneración que se va a pagar debe determinarse por un procedimiento sistemático que se ha de aplicar en forma coherente. Sin embargo, se observó que se habían utilizado diversos métodos para calcular el monto de la remuneración. En algunos casos la remuneración se había determinado siguiendo el mismo procedimiento utilizado en el caso de un funcionario de plantilla, mientras que en otros se había fijado con arreglo a un procedimiento ad hoc. Si se hubiese seguido una política congruente en los primeros, la remuneración habría sido inferior.

9. La Junta sugiere que se adopte un método claramente definido para determinar la remuneración de los asociados y los investigadores asociados y que se aplique en forma coherente en todos los casos.

Gastos por actividades funcionales

10. La Junta había observado que el porcentaje de gastos relacionados con las actividades del programa había disminuido del 56,5% en 1971 al 52% en 1972, y había hecho hincapié en la necesidad de realizar ahorros en los gastos administrativos generales.

11. Se observó nuevamente que los gastos relacionados con las actividades del programa declinaron aún más, del 52% en 1972 al 48,9% en 1973.

12. Se vuelve a señalar que es necesario realizar ahorros en los gastos administrativos generales a fin de que los recursos disponibles del Instituto puedan emplearse al máximo en sus objetivos primordiales de formación profesional e investigaciones.

Promesas de contribuciones por recibir de los gobiernos

13. En su informe a la Asamblea General sobre los estados de cuentas del UNITAR correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1970, la Junta de Auditores recomendó que se determinara claramente la medida en que las contribuciones pendientes prometidas por algunos gobiernos eran susceptibles de ser recaudadas y que se reflejara debidamente esta situación en los libros 2/.

14. Al 31 de diciembre de 1973, quedaba por recibir de los gobiernos una suma de 356.341 dólares, a cuenta de contribuciones prometidas. De esta suma, 82.983 dólares han seguido sin pagar durante más de tres años, según se detalla a continuación:

(Dólares EE.UU.)

1967	13.600
1968	23.284
1969	24.800
1970	<u>21.299</u>
	<u>82.983</u>

15. En algunos de estos casos no se contaba con promesas firmes de los gobiernos. Se señala nuevamente que es necesario aplicar la recomendación anterior a fin de que los estados de cuentas reflejen la situación de hecho. La Administración está adoptando medidas, en consulta con la Oficina de Servicios Financieros.

Auditoría interna

16. En el inciso d) del párrafo 1 del anexo del Reglamento Financiero se dispone que la Junta de Auditores deberá cerciorarse de que los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos.

17. Los estados de cuentas del UNITAR correspondientes al ejercicio económico de 1973 no fueron comprobados por el Servicio de Auditoría Interna. Se manifestó que ello se debía a la escasez de personal provocada por diversos traslados y dimisiones. Es necesario que en cada ejercicio económico la comprobación interna se complete con

2/ Ibid., vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 7 D (A/8407/Add.4), cap. II, párr. 4.

suficiente antelación y que se presente un informe antes de fines de abril del año siguiente con objeto de que los auditores externos puedan verificar si son adecuados los controles internos.

Medidas adoptadas en relación con recomendaciones
hechas en informes anteriores

Demora en la presentación de los estados de cuentas anuales correspondientes a 1973

18. La Junta de Auditores había recomendado que se observase estrictamente el plazo previsto para la presentación de los estados de cuentas anuales (31 de marzo). Los estados de cuentas correspondientes a 1973 no se recibieron hasta el 29 de abril de 1974. Se reitera la recomendación anterior.

Impuesto inmobiliario con que está gravado el edificio del UNITAR

19. La Junta de Auditores había recomendado que el impuesto inmobiliario se siguiese pagando bajo protesta y que se renovaran los esfuerzos para lograr la exención del pago de los mismos.

20. Se observó que, si bien los impuestos se pagaban bajo protesta, durante el período terminado el 31 de diciembre de 1973 no se había hecho ninguna otra gestión ante las autoridades competentes para obtener la exención del pago de estos impuestos. Es preciso que se prosigan estas gestiones activamente.

Venta de publicaciones

21. Se señaló que los controles internos con respecto a las operaciones de venta no eran satisfactorios y se sugirieron algunas mejoras en los procedimientos.

22. La comprobación de los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 mostró que se habían logrado importantes mejoras, pero se observó que los recibos de caja no se habían emitido en comprobantes numerados a máquina. Se subraya nuevamente que los comprobantes numerados a máquina son necesarios para asegurar una fiscalización adecuada.

Agradecimiento

La Junta agradece la cooperación y la ayuda que le han prestado el Director Ejecutivo, el personal a sus órdenes y la Secretaría de las Naciones Unidas, para el desempeño de su cometido.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.
Contralor General de Colombia

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

(Firmado) Abdul HAMID
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1974

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
